

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León X Legislatura

Núm. 171 10 de noviembre de 2020 PE/004666-01. Pág. 22290

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004666-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a actuaciones en materia de implantación de educadores sociales en servicios sociales en relación con la Proposición No de Ley PNL/000069 aprobada por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades el 28 de octubre de 2019.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de octubre de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/004623 a PE/004682.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de octubre de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



Cortes de Castilla y León Registro de Entrada Número Registro: 8916 16/10/2020 14:06:23

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Laura Domínguez Arroyo, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León en representación de Podemos-Equo al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito sobre actuaciones en materia de implantación de educadores sociales en servicios sociales.

ANTECEDENTES

En la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades del 28 de octubre de 2019 se aprobó la Proposición No de Ley PNL/000069.

El texto definitivo aprobado fue el siguiente:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a dotar de contenido la Escala de Educadores Sociales creando las plazas necesarias para incorporar la figura de los educadores y educadoras sociales en todas las direcciones, secciones y servicios dependientes de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades en las que pueden desarrollar sus funciones y competencias."

Pasado un año desde dicha aprobación, formulamos las siguientes preguntas:

- ¿Cuál es el grado de consecución de cada uno de los dos puntos aprobados, especificando los resultados obtenidos?
- ¿Qué medidas ha llevado a cabo la Junta de Castilla y León para cumplir con lo aprobado por las Cortes de Castilla y León relativo a esta proposición no de ley?
- ¿Qué otras medidas prevén aprobar para dar cumplimiento a dicha proposición no de ley?

En Valladolid, a 16 de octubre de 2020.

La Procuradora

Fdo.: Laura Domínguez Arroyo

